

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN RADIAL C.A

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:21 horas del día 13 de noviembre de 2018, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Organización Radial C.A, con la asistencia de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PÚBLICOS EP, quien comparece como accionista debidamente representada en este acto por su Gerente, la señorita Martha Alexandra Moncayo Guerrero, representando 115,901.0000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD \$ 1,00 cada una con derecho a igual número de votos, correspondientes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Organización Radial C.A.

Preside la sesión de manera ad hoc la señorita Martha Alexandra Moncayo Guerrero, y como Secretario de la junta el señor Carlos Alonso Alvarado Peralta, Presidente y Representante legal de la compañía Organización Radial C.A.

Por Secretaría se informa que actualmente el paquete accionario de la Compañía se encuentra representado según el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Acciones suscritas	Porcentaje	Valores acciones	Total
Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PÚBLICOS EP	115,901.0000	100%	USD \$1,00	USD \$115,901.00
TOTAL	115,901.0000	100%	USD \$1,00	USD \$115,901.00

Al encontrarse presente y representado en la sesión, el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Organización Radial C.A, que asciende a la suma de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS UNO (USD \$115,901.00), los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Acto seguido el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Organización Radial C.A.

El Presidente da inicio a la sesión y los accionistas acuerdan por unanimidad que los puntos del orden del día de la presente Junta serán los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del presidente de la Compañía respecto al periodo del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes, estados financieros y balances auditados por la firma auditora contratada, del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016.

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en funciones como administrador y representante legal de la compañía.

El Presidente de la compañía Organización Radial C.A toma la palabra y menciona que con el antecedente de que las anteriores administraciones no convocaron a junta de accionista con la finalidad de conocer y aprobar los informes del gerente, balances financieros y estados financieros del año 2016, el presidente de la Compañía Organización Radial C.A, pone a conocimiento al accionista su informe de administración, a fin de que el accionista puedan evaluar las gestiones realizadas por la anterior administración de la compañía durante el periodo referido por lo que el representante de la compañía informa que en el 2016, debido al terremoto de abril de ese año, se generó pérdidas económicas en todo el país, en especial sufrieron un fuerte golpe económico las compañías de radiodifusión, puesto que la agencias de publicidad retiraron sus campañas publicitarias, afectando gravemente la situación económica de las compañía.

El accionista toma la palabra y realiza la siguiente pregunta ¿cuál es la pérdida que tiene la compañía en el periodo 2016?, por lo que el gerente de la compañía mencionada que según informe de auditoría externa, la pérdida acumulada de USD. 342.277,00 (TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES); el accionista realiza la siguiente pregunta ¿Cuál es el capital social que mantiene actualmente la compañía? Por lo que contesta el representante legal de la compañía mencionada que es 115,901 acciones.

Toma la palabra el representante del accionista manifiesta que no tiene ninguna observación que hacer al informe del Presidente de la compañía, ya que el mismo es claro y preciso, por lo que considera su aprobación.

Por tal motivo, **SE RESUELVE** de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Presidente de la compañía respecto al periodo del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes, estados financieros y balances auditados por la firma auditora contratada, del ejercicio económico 2016.

El presidente de la compañía menciona que del análisis de los informes presentados por los auditores independientes, cumplen con todas las solemnidades que exige la superintendencia de compañías, en el cual en forma de resumen se permite mencionar que al año 2016 establece una pérdida neta del ejercicio en USD. 170,292.00 (ciento sesenta y un mil doscientos noventa y dos dólares) y que se ha utilizado en efectivo neto para las operaciones USD. 89.703 (ochenta y nueve mil setecientos tres dólares), también el presidente de la compañía mencionada que por cuentas por cobrar son alrededor de USD. 665,900.00 (seiscientos sesenta y cinco mil novecientos dólares), entre las cuales las deudas a empresas relacionadas están por el valor de USD. 600,234.00 (seiscientos mil doscientos treinta y cuatro dólares de los estados unidos de América), por lo que el accionista pregunta ¿Cuál es la empresa relacionada que más debe? El representante legal de la compañía mencionada que es la compañía Radio Bolívar S.A.

El accionista precisa que se aprueba los presentes informes, con la observación que en su determinado tiempo no se celebraron las juntas de accionistas para conocer y aprobarlos los balances y estados financieros citados, ya que los informe cumple con los elementos que exige la superintendencia de compañías, se lo conoce y se aprueba.

Por tal motivo, **SE RESUELVE** de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del auditor independiente, los estados financieros y balances de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016, auditados por la firma Auditora Marjur & Co compañía Ltda.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016.

La presidente de la compañía pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario designado para el año 2016, con la finalidad de que puedan conocer las observaciones efectuadas por éste en cuanto a la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

El presidente de la compañía da lectura al informe del comisario en su parte pertinente que menciona "Se auditaron los estados financieros, y se procede a emitir el siguiente informe, para dicho propósito se ha requerido de los administradores información las operaciones, registros contables, y documentación sustentable a las transacciones realizadas sobre las base selectivas, por lo que opina el auditor los referidos entados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiero de organización radial al 31 de diciembre del 2016, el accionista toma la palabra y menciona que el informe del comisario no es congruente, con los informes presentados por auditores externos, por lo

2.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes, estados financieros y balances auditados por la firma auditora contratada, del ejercicio económico 2016.

El presidente de la compañía menciona que del análisis de los informes presentados por los auditores independientes, cumplen con todas las solemnidades que exige la superintendencia de compañías, en el cual en forma de resumen se permite mencionar que al año 2016 establece una pérdida neta del ejercicio en USD. 170,292.00 (ciento sesenta y un mil doscientos noventa y dos dólares) y que se ha utilizado en efectivo neto para las operaciones USD. 89.703 (ochenta y nueve mil setecientos tres dólares), también el presidente de la compañía mencionada que por cuentas por cobrar son alrededor de USD. 665,900.00 (seiscientos sesenta y cinco mil novecientos dólares), entre las cuales las deudas a empresas relacionadas están por el valor de USD. 600,234.00 (seiscientos mil doscientos treinta y cuatro dólares de los estados unidos de América), por lo que el accionista pregunta ¿Cuál es la empresa relacionada que más debe? El representante legal de la compañía mencionada que es la compañía Radio Bolívar S.A.

El accionista precisa que se aprueba los presentes informes, con la observación que en su determinado tiempo no se celebraron las juntas de accionistas para conocer y aprobarlos los balances y estados financieros citados, ya que los informe cumple con los elementos que exige la superintendencia de compañías, se lo conoce y se aprueba.

Por tal motivo, **SE RESUELVE** de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del auditor independiente, los estados financieros y balances de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016, auditados por la firma Auditora Marjur & Co compañía Ltda.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016.

La presidente de la compañía pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario designado para el año 2016, con la finalidad de que puedan conocer las observaciones efectuadas por éste en cuanto a la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

El presidente de la compañía da lectura al informe del comisario en su parte pertinente que menciona "Se auditaron los estados financieros, y se procede a emitir el siguiente informe, para dicho propósito se ha requerido de los administradores información las operaciones, registros contables, y documentación sustentable a las transacciones realizadas sobre las base selectivas, por lo que opina el auditor los referidos entados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiero de organización radial al 31 de diciembre del 2016, el accionista toma la palabra y menciona que el informe del comisario no es congruente, con los informes presentados por auditores externos, por lo

que se aprobaría el informe, para que la superintendencia de compañías, realice sus respectivos observaciones.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario designado para el año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluidas las deliberaciones, concediendo cuarenta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y del Secretario Ad-Hoc de la Junta.



Lcda. Martha Alexandra Moncayo Guerrero
p. Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador –
MEDIOS PÚBLICOS EP
Accionista
Presidente ad hoc de la Junta



Sr. Carlos Alonso Alvarado Peralta
Secretario de la Junta